

Plan Integral de Atención Temprana de Andalucía (PIAT-A 2024-2028) ¿Cómo afecta a las y los profesionales?

1. Qué es el PIAT-A 2024-2028

La Consejería de Salud ha presentado el Plan Integral de Atención Temprana, con objetivos estratégicos centrados en la cobertura y la coordinación de los servicios para menores de 0 a 6 años.

El Plan reconoce muchos problemas del sector, pero **no plantea soluciones concretas para mejorar las condiciones laborales**.

2. Lo que el Plan reconoce sobre la situación

- Salarios insuficientes para el nivel de cualificación y formación.
- Sobrecarga de trabajo y presión burocrática por la facturación de sesiones (UMAT/Alborada).
- Falta de estabilidad laboral y riesgos de fuga de profesionales.
- Obstáculos a la coordinación interprofesional por limitaciones administrativas.
- Impacto negativo en la conciliación debido a horarios impuestos, especialmente en turnos de tarde.

El Plan reconoce estas necesidades, pero **no las convierte en objetivos ni medidas concretas**.

3. Reivindicaciones clave de CCOO

1. Creación inmediata de la **Mesa Técnica de Atención Temprana** con participación sindical.
2. **Equiparación salarial** a la categoría de *Nivel III del Convenio Estatal de Atención a la Discapacidad*.
3. **Desvinculación de tareas de facturación y control económico**: las y los profesionales solo deben centrarse en la atención clínica y educativa.
4. Garantizar **conciliación real** y horarios basados en criterios técnicos y científicos, no solo administrativos.
5. Reconocer **tiempo de coordinación profesional** como parte de la jornada laboral.

4. Nuestro mensaje

El Plan reconoce los problemas que el sector sufre a diario, pero **sin medidas concretas no habrá mejora real**.

CCOO seguirá defendiendo los derechos de las personas trabajadoras, exigiendo **condiciones laborales y profesionales que estén al mismo nivel que las necesidades del sistema y la Ley 1/2023**.

La calidad de la Atención Temprana depende de que se respete y valore el trabajo de las personas profesionales.

Federación de Enseñanza de Andalucía

Secretaría de Enseñanza Privada y Socioeducativo

Calle Bueno Monreal, 58. 41013 Sevilla. Teléfono: 954 507 007

Correo e: miguepalma@fe.ccoo.es - web: <https://www.feandalucia.ccoo.es>